

CARACTERÍSTICAS	Obligatoria	A rellenar por el licitador
Los cuadros serán integrales. Se compondrán de 2 o 3 módulos integrados en la misma envolvente (Acometida y medida, mando y protección para 2 módulos y con regulación para 3 módulos).	Sí	AFIRMATIVO, SEGÚN NECESIDAD TÉCNICA DE MONTAJE
Tensión de trabajo de 400/230V F+N, potencia de hasta 43 kW y 64 kW 400V 63 A.	Sí	AFIRMATIVO
Grado de protección del conjunto IP55, IK10	Sí	AFIRMATIVO
Los módulos interiores de acometida, mando y protección estarán formados por cajas de doble aislamiento Clase II.	Si	AFIRMATIVO, SEGÚN REQUERIMIENTOS DE COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUMINISTRADORA
Temperatura de trabajo: De -20°C hasta 45°C.	Sí	Ofrece una gran resistencia a las temperaturas extremas (-30°C / 150°C).
Envolvente exterior poliéster y tejadillo para protección de lluvia, con tratamiento de imprimación Wash-primer RFGS-766 y secativo RFCS-751 y pintura exterior normalizada sintética	Sí	Fabricados en poliéster, reforzado con fibra de vidrio. RAL 7035, instalación en intemperie. SIN PINTURA EXTERNA
El zócalo y bancada serán de acero inoxidable AISI304 pulido o material equivalente	Si	AFIRMATIVO, SIENDO ELEMENTO ACCESORIO AL ARMARIO
El módulo de acometida y medida contendrá la acometida eléctrica según las normas particulares de la Compañía Eléctrica, la caja general de protección y los contadores electrónicos para tarifa integrada.	Sí	AFIRMATIVO, SEGÚN REQUERIMIENTOS DE COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUMINISTRADORA Y NECESIDAD TÉCNICA DE MONTAJE
El módulo de mando y protección contendrá el interruptor general IGA, contactor (es) de potencia según la intensidad nominal en categoría AC3, protecciones de las líneas de salida con interruptores magnetotérmicos y diferenciales rearmables de 300 mA de reconexión automática y display con teclado (de 4 a 6 salidas), protecciones de circuito de maniobra, alumbrado interior con lámpara protegida Clase I II y toma de corriente auxiliar.	Sí	AFIRMATIVO
Protección contra descargas atmosféricas y sobretensiones combinada clase I+II	Sí	AFIRMATIVO
El cableado de potencia del centro de mando será de sección mínima de 6 mm ² .	Sí	AFIRMATIVO, EN EL CASO DE CIRCUITOS DE POTENCIA
Los bornes de conexión para las líneas de salida de los circuitos de alumbrado exterior serán de sección mínima 35 mm ² con prensaestopas PG29 para protección de cada línea.	Sí	AFIRMATIVO
Los cuadros satisfacen la Directiva Comunitaria de Baja Tensión 93/98/CEE, Directiva Comunitaria de Compatibilidad Electromagnética 89/336/CEE.	Sí	AFIRMATIVO
Los cuadros satisfacen la Norma para conjuntos de aparamenta en baja tensión UNE-EN60439-1, Norma de grado de protección para envolventes UNE-EN60529 (IP) y Norma de grado de protección para envolventes UNE-EN50102 (IK).	Sí	AFIRMATIVO
Los cuadros tienen que cumplir el Reglamento para Baja Tensión Real Decreto 842/2002 y todos tendrán, a cargo del contratista, que realizar una Inspección reglamentaria sin importar su potencia, deberán ser realizadas por un Organismo de Control Autorizado (OCA).	Sí	AFIRMATIVO
La producción de los cuadros estará asegurada según la Norma UNE-EN-ISO 9001	Sí	AFIRMATIVO